

Derecho Civil III

1. Datos de identificación

| División de adscripción de la UA | Departamento | | | Academia |
|--|--|-------------------------------|--|------------------------|
| División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC) | Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura | | | DCSC - Derecho Privado |
| Programa educativo | Área de formación | | | Tipo |
| Carrera de Abogado | Básica particular obligatoria | | | Curso - Taller |
| Modalidad | Semestre | Créditos | Clave | Prerrequisitos |
| Presencial | 4 | 7 | IC881 | Derecho Civil II |
| Horas | Relación con otras unidades de aprendizaje | | | |
| Teoría [35] Práctica [37] Total [72] | <i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i> | | <i>En otros ciclos (relación vertical)</i> | |
| | Derecho Constitucional II | | Derecho Civil I y II | |
| Saberes previos | | | | |
| Derecho Civil I, relativo a las personas y familia; Derecho Civil II, relativo a las obligaciones. | | | | |
| Elaboró | Fecha de elaboración | Actualizó | | Fecha de actualización |
| CULagos y CUNorte | Enero de 2017 | Dr. Silvano De la Torre Barba | | 18 de julio de 2023 |

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

El estudiante de la Carrera de Abogado en la asignatura de Derecho Civil III, podrá adquirir las habilidades necesarias para identificar los bienes y sus tipos, así como los derechos reales. De la misma manera identificará los tipos de contratos que establece la normatividad civil sustantiva vigente y aplicable, de tal manera que pueda celebrar acuerdos de voluntades entre las personas que los requieran con estricto apego a la ley.

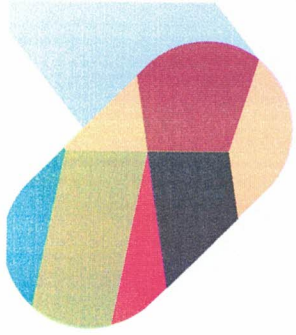
Perfil de egreso

El egresado del Programa Educativo cuenta con una formación académica integral que le permite desarrollarse profesionalmente en el campo jurídico a nivel regional, nacional e internacional, con un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el derecho en sus diversos campos, con valores y principios éticos, humanistas, cultura de paz, legalidad, defensa, protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización.

De tal forma que el perfil del egresado consiste en que pueda:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico
- Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional
- Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.

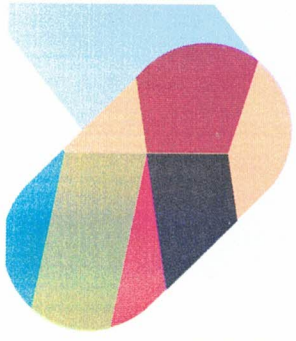
3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje



| Genéricas | Disciplinares | Profesionales |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Comprender y distinguir entre los derechos reales y las obligaciones reales, así como los derechos reales en particular, su función y aplicación. Conocerá las peculiaridades de los contratos civiles, sus tipos, distinguiendo los elementos de existencia y de validez. | <ul style="list-style-type: none"> Distinguir entre derechos y obligaciones reales, así mismo entender cómo se integra el patrimonio. Conocer los elementos que constituyen al contrato así, como los elementos que lo validan; y en particular estructurar, redactar, interpretar y decidir los alcances del mismo; también en su caso estudiar la ineficacia de los mismos. | <ul style="list-style-type: none"> Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretación que se desprenden de su análisis jurídico. |

4. Contenido temático por unidad

| |
|---|
| <p>Unidad 1. EL PATRIMONIO, LOS DERECHOS REALES Y LAS OBLIGACIONES REALES</p> <p>1.1 El patrimonio: 1.1.1 Definición del patrimonio 1.1.2 Elementos del patrimonio</p> <p>1.2 Derechos Reales y Personales: 1.2.1 Definición de derechos reales 1.2.2 Definición de derechos personales</p> |
| <p>Unidad 2. LOS BIENES Y SU CLASIFICACIÓN</p> <p>2.1 Concepto de bienes: 2.1.1 Concepto de cosa y bien</p> <p>2.2 Clasificación de los bienes: a. Corpóreos e incorpóreos b. Muebles e inmuebles c. Fungibles y no fungibles d. Bienes de dominio público y de dominio privado</p> |
| <p>Unidad 3. DERECHOS REALES EN PARTICULAR</p> <p>3.1 Posesión 3.2 Protección posesoria 3.3 Propiedad 3.4 Acción reivindicatoria 3.5 Ocupación 3.6 Accesión 3.7 Usucapión o prescripción positiva 3.8 Copropiedad 3.9 De los tesoros 3.10 Régimen de propiedad en condominio 3.11 Usufructo, uso y habitación 3.12 Servidumbres 3.13 Derecho de superficie 3.14 Del usufructo 3.15 Del uso y de la habitación. 3.16 Derecho de uso en tiempo compartido</p> |
| <p>Unidad 4: CONTRATOS</p> |



- 4.1. Concepto de Contrato y Convenio
- 4.2. Clasificación de Contratos (Unilateral y Bilateral, Oneroso y Gratuito, Aleatorio y Conmutativo, Principales y Accesorios, Instantáneos y de Tracto sucesivo)
- 4.3. Elementos de existencia y elementos de validez
- 4.4. Promesa de Contrato

Unidad 5: TIPOS DE CONTRATO

(Concepto, Finalidad, Sujetos, Características y Elementos, naturaleza jurídica y clasificación de los siguientes contratos)

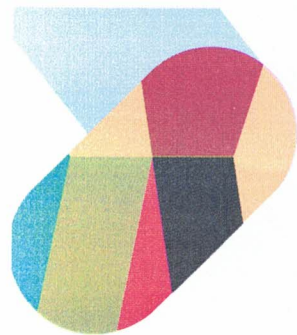
- 5.1 De traslación de dominio:
 - 5.1.1 Compra-venta
 - 5.1.2 Contrato de permuta
 - 5.1.3 Contrato de donación
 - 5.1.4 Mutuo
- 5.2 Traslato de uso:
 - 5.2.1 Arrendamiento
 - 5.2.2 Comodato
- 5.3 Prestación de servicio:
 - 5.3.1 Deposito
 - 5.3.2 Mandato
 - 5.3.4 Gestión de negocios ajenos
 - 5.3.5 Prestación de servicios
 - 5.3.6 Obra a precio alzado
 - 5.3.7 Hospedaje
- 5.4 Asociativo:
 - 5.4.1 Asociación civil
 - 5.4.2 Sociedad civil
 - 5.4.3 Aparcería
- 5.5 Aleatorios:
 - 5.5.1 El juego y la apuesta
 - 5.5.2 Renta vitalicia
- 5.6 Garantía:
 - 5.6.1 Fianza
 - 5.6.2 Prenda
 - 5.6.3 Hipoteca
- 5.7 Afirmación de derechos:
 - 5.7.1 Transacción

Unidad 6: EFECTOS E INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS

- 6.1 Obligatoriedad
- 6.2 Intangibilidad
- 6.3 Relatividad
- 6.4 Oponibilidad
- 6.2 Terminación de los contratos.
 - 6.2.1 Cumplimiento del contrato
 - 6.2.2 Rescisión

5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

| Metodología | Acción del docente | Acción del estudiante |
|---|---|--|
| A través del método analítico – deductivo, se busca conseguir el siguiente razonamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos y actividades. • Fomentar el trabajo en equipo. • Estimular el aprendizaje activo del alumno a través de actividades de búsqueda de información, realización | Promover y garantizar la adquisición de conocimientos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. Desarrollar prácticas que promuevan la aplicación del conocimiento, la | Elaborar los documentos que contengan todas las fuentes y demás temas vinculados con el curso para su análisis grupal identificando sus elementos, características, cláusulas, modalidades, etc. |



| Metodología | Acción del docente | Acción del estudiante |
|--|--|---|
| <p>y exposición de trabajos individuales o en grupo y de un sistema de evaluación que estimule el progreso del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Satisfacer la diversidad de intereses y aspiraciones de los alumnos. Incorporar de forma gradual, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la docencia. Favorecer la utilización de las Técnicas de la Información y las Comunicaciones. <p>Los mecanismos de evaluación que se aplican están orientados a la consecución de los siguientes objetivos;</p> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar y estimular el aprendizaje. Reconocer el trabajo personal. Reconocer y promover el trabajo en equipo. Evitar el desánimo o la sensación de fracaso. Evitar la deserción. Promover la autoevaluación y la coevaluación. | <p>argumentación y la toma de decisiones.</p> <p>Sustentar las diferentes teorías en la normatividad vigente y actual, así como en los textos legales, utilizando ejemplos de documentos en los que consten o se utilicen los temas que se analicen.</p> | <p>Reportes de lecturas, cuadros, organizadores, gráficos que rescaten los conceptos revisados y exposiciones de los temas.</p> <p>Discusiones relativas a los temas de la clase.</p> <p>Resumen de los temas que se analicen en el aula, para profundizar su conocimiento en la materia.</p> <p>Investigación y propuestas.</p> <p>Realizar exposiciones congruentes con el aprendizaje de contenidos incluyendo actividades que refuercen el aprendizaje de los temas, a través de los medios que considere efectivos, tales como redes sociales y demás tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p> |

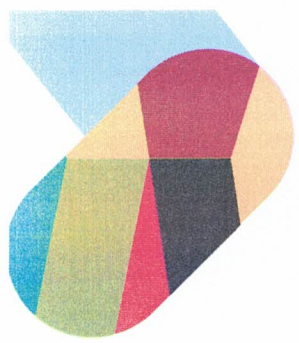
6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

| Rubros de evaluación | Actividades | Productos | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|-----------|---------------|------|-------------------|------|-------------------------|------|---------------------------|------|--------------|--------------|--|--|
| <table border="1"> <tr> <td>Evaluación parcial 2</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Prácticas disciplinares</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Actitud y responsabilidad</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </table> | Evaluación parcial 2 | 50 % | Participación | 10 % | Trabajo en equipo | 10 % | Prácticas disciplinares | 20 % | Actitud y responsabilidad | 10 % | Total | 100 % | <ul style="list-style-type: none"> Lecturas previas (aula invertida) Reportes de lectura Investigación previa (aula invertida) Trabajo en equipo Exposiciones Elaboración de proyectos Realización de prácticas Autoevaluación Coevaluación | <ul style="list-style-type: none"> Control / reporte de lectura Informe de investigación Ejercicios resueltos en equipo Examen objetivo Exposiciones por equipo Mapa conceptual / mental Infografía Ejercicios resueltos particularmente |
| Evaluación parcial 2 | 50 % | | | | | | | | | | | | | |
| Participación | 10 % | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo en equipo | 10 % | | | | | | | | | | | | | |
| Prácticas disciplinares | 20 % | | | | | | | | | | | | | |
| Actitud y responsabilidad | 10 % | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 100 % | | | | | | | | | | | | | |

7. Perfil deseable del docente

| Saberes / Profesión | Habilidades | Actitudes | Valores |
|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Doctrina, Ley, Principios Generales del Derecho | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de Problemas, Sensibilidad interpersonal | <ul style="list-style-type: none"> Cooperación, Empatía, Pensamiento crítico | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad, Creatividad, Percepción |

8. Bibliografía



Básica para el estudiante


| Autor(es) | Año | Título | Editorial | URL |
|--------------------------------|------------|---|---|------------|
| Mata Pizaña, Felipe | 2021 | Bienes y derechos reales | Porrúa, SA | ALT-089725 |
| Pinochet Olave, Ruperto | 2021 | Manual de casos prácticos de derecho civil | Porrúa, SA | ALT-092881 |
| Martínez Alles María Guadalupe | 2021 | Derecho de daños | SCJN | ALT-091017 |
| Bravo Peralta, Martín Virgilio | 2021 | Manual de negociación, mediación y conciliación | Harla | ALT-090026 |
| Portes Gil, Emilio | 2020 | Evolución histórica de la propiedad territorial en México | Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México | |
| Latapie Aldana, Ricardo | 2020 | Derecho a la propiedad de la tierra | SCJN | ALT-087819 |

Complementaria

| Autor(es) | Año | Título | Editorial | URL |
|------------------------------------|------------|--------------------------|--------------------------------|------------|
| De la Madrid Andrade, Mario | 2016 | Los contratos civiles | Oxford University Press México | ALT-077685 |
| Arce y Cervantes, José | 2015 | De los bienes | Porrúa, SA | ALT-086598 |
| Bazúa Witte Alfredo | 2013 | Bienes y derechos reales | Porrúa, SA | ALT-067355 |
| Campos Lozada, Mónica | 2012 | Bienes y derechos reales | Harla | ALT-073016 |
| Código Civil del Estado de Jalisco | 2023 | | | |


Tepatlán de Morelos, Jalisco, a 18 de julio de 2023.

Nombre y firma del Jefe del Departamento / Director de División



Mtro. Fernando Falcón López

Nombre y firma del Presidente de la Academia



Dra. María Teresa Gómez González